



H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 30 de octubre del 2017, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial, los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (17) integrantes del cabildo, encontrándose el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, La Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez y los regidores María del Carmen Ávalos Delgado, Carlos Barrón Mayorquín, Nadia Edith Bernal Jiménez, Anel Zarina Cabrales Pérez, Lucio Carrillo Bañuelos, Brenda Samantha Navarro Alaníz, Marcos Ortega Ruiz, Aristeo Preciado Mayorga, Gloria Noemí Ramírez Bucio, María del Carmen Reyes Ramos, Hazael Rivera Barajas, Irma Leticia Sandoval Pasos, Rodolfo Santillán Huerta, Noelia Valdez Martínez, José Antonio Valenzuela Betancourt y (1) una inasistencia justificada del regidor German Enrique Macedo.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 16 de octubre del 2017, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a declarar el cambio de recinto oficial de manera temporal, al Hotel las Palomas ubicado en avenida Insurgentes número 2100 oriente de la colonia Los Llanitos de esta ciudad de Tepic.
- 3.-Presentación para la aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, así como el informe de la situación financiera correspondiente al mes de septiembre del 2017 y las modificaciones presupuestales del mes de octubre del 2017.
- 4.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:



Punto No.1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No.2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a declarar el cambio de recinto oficial de manera temporal, al Hotel las Palomas ubicado en avenida Insurgentes número 2100 oriente de la colonia Los Llanitos de esta ciudad de Tepic. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento, por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 16 votos a favor y 1 voto en abstención del regidor Marcos Ortega Ruiz. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza el cambio de recinto oficial de manera temporal, al Hotel las Palomas ubicado en avenida Insurgentes número 2100 oriente de la colonia Los Llanitos de esta ciudad de Tepic, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo.

Asimismo, se autoriza a declarar como recinto oficial a la Sala de Presidentes de Palacio Municipal, para la realización de las sesiones de cabildo.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que publique el anterior punto de acuerdo en la gaceta municipal órgano de difusión del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Punto No.3.- Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, así como el informe de la situación financiera correspondiente al mes de septiembre del 2017 y las modificaciones presupuestales del mes de octubre del 2017. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento, asimismo el Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Presidente Municipal abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

El regidor Carlos Barrón Mayorquín comenta que todas las fracciones edilicias están representadas en la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública donde analizaron toda la información y a parte se les envió vía electrónica donde se tuvo la posibilidad de analizarla, ya que es parte





**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

primordial para la Transparencia de las finanzas, por lo que da su voto de confianza a favor del dictamen.

El regidor Rodolfo Santillán Huerta comenta que da su voto de confianza al trabajo que realizaron los integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que solo sería necesario que se leyera el punto de acuerdo del dictamen.

El regidor José Antonio Valenzuela Betancourt solicita que se envíe la información con más anticipación para poderla analizarla.

El regidor Marcos Ortega Ruiz expresa que en la reunión de Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, se realizaron varias preguntas donde le aclararon las dudas correspondientes conforme al dictamen que se presenta.

La Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez comenta que se otorgaron todas las facilidades a la Tesorería Municipal para que se presentara la información en reunión de comisión de Hacienda y Cuenta Pública y se pudiera presentar el dictamen el día de hoy en sesión de Cabildo, por lo que solicita que para las próximas reuniones de comisión se presente la información con más tiempo de anticipación y no de manera prematura.

La M.F. Rocío del Carmen Lozano Cárdenas Tesorera Municipal expresa que se realizaron los mayores esfuerzos para estar al corriente con toda la información, ya que la Ley brinda la posibilidad de solicitar una prórroga de 15 días más al Congreso del Estado, cuando hay cambio de administración municipal, pero se hizo el esfuerzo de que se presentara de manera normal.

El Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca Presidente Municipal comenta que en caso de alguna duda toda la información se encuentra a su disposición en la Tesorería Municipal.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza el informe sobre el avance de situación financiera del tercer trimestre del ejercicio Fiscal 2017, así como el informe de situación financiera correspondiente al mes de septiembre del 2017 y las modificaciones presupuestales del mes de octubre del 2017.

SEGUNDO.- Se instruye la Tesorera Municipal, Lic. Rocío del Carmen Lozano Cárdenas, para realizar lo conducente.



TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que publique los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal órgano de difusión del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; y Asimismo para que realice la publicación de las modificaciones autorizadas al Presupuesto de egresos correspondientes al mes de octubre del 2017, en la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic y en Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

AVANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017

MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2017
Estado de Situación Financiera
Al 30/SEPTIEMBRE/2017

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$377,199,010.82
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$126,448,987.82
EFFECTIVO	\$192,982.37
BANCOS/TESORERÍA	\$115,648,084.93
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$69,060.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$10,538,860.52
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$243,426,989.32
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$45,216,551.08
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$308,931.45
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$197,595,052.78
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$32,406.95
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$274,047.06
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$7,323,033.68
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO	\$7,323,033.68
Total de Activos Circulantes	\$377,199,010.82

MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2017
Estado de Situación Financiera
Al 30/SEPTIEMBRE/2017

ACTIVO NO CIRCULANTE	\$5,087,877,360.01
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO	\$315,750.00
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$315,750.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$4,833,058,839.36
TERRENOS	\$264,196,316.83
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$3,012,718,605.66
INFRAESTRUCTURA	\$168,881,382.82
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	\$988,468,694.71
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$88,409,392.36
OTROS BIENES INMUEBLES	\$310,384,446.98
BIENES MUEBLES	\$224,164,200.32
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$25,924,999.09
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,680,071.18
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,558,603.75
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$156,843,165.44
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$12,096,982.86
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$21,730,762.06
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$329,615.94
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,213,618.13
SOFTWARE	\$2,213,618.13
ACTIVOS DIFERIDOS	\$28,124,952.20
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$28,124,952.20
Total de Activos No Circulantes	\$5,087,877,360.01

Total de Activos

\$5,465,076,370.83





**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

**MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2017
Estado de Situación Financiera
Al 30/SEPTIEMBRE/2017**

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

\$408,429,578.72

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$152,384,732.27

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$1,864,183.32

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$80,105,414.08

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO

\$33,261,971.59

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO

\$2,022,507.83

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$859,613.51

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA

\$2,205,142.97

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO

\$32,065,898.97

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$256,006,566.45

OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$256,006,566.45

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

\$38,280.00

OTROS PASIVOS CIRCULANTES

\$38,280.00

Total de Pasivos Circulantes

\$408,429,578.72

**INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES
DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

**MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2017
Estado de Situación Financiera
Al 30/SEPTIEMBRE/2017**

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

\$377,199,010.82

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$126,448,987.82

EFFECTIVO

\$192,982.37

BANCOS/TESORERÍA

\$115,648,084.93

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA

\$69,060.00

DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O

\$10,538,860.52

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

\$243,426,989.32

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

\$45,216,551.08

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

\$308,931.45

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

\$197,595,052.78

PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO

\$32,406.95

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A

\$274,047.06

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

\$7,323,033.68

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO

\$7,323,033.68

Total de Activos Circulantes

\$377,199,010.82



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2017
Estado de Situación Financiera
Al 30/SEPTIEMBRE/2017

ACTIVO NO CIRCULANTE	\$5,087,877,360.01
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO	\$315,750.00
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$315,750.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$4,833,058,839.36
TERRENOS	\$264,196,316.83
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$3,012,718,605.66
INFRAESTRUCTURA	\$168,881,382.82
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	\$988,468,694.71
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$88,409,392.36
OTROS BIENES INMUEBLES	\$310,384,446.98
BIENES MUEBLES	\$224,164,200.32
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$25,924,999.09
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,680,071.18
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,558,603.75
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$156,843,165.44
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$12,096,982.86
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$21,730,762.06
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$329,615.94
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,213,618.13
SOFTWARE	\$2,213,618.13
ACTIVOS DIFERIDOS	\$28,124,952.20
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$28,124,952.20
Total de Activos No Circulantes	\$5,087,877,360.01
Total de Activos	\$5,465,076,370.83

MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2017
Estado de Situación Financiera
Al 30/SEPTIEMBRE/2017

PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	\$408,429,578.72
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$152,384,732.27
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,864,183.32
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$80,105,414.08
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO	\$33,261,971.59
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO	\$2,022,507.83
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$859,613.51
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$2,205,142.97
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	\$32,065,898.97
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$256,006,566.45
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$256,006,566.45
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$38,280.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$38,280.00
Total de Pasivos Circulantes	\$408,429,578.72





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
EN EL MES DE OCTUBRE

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	Ampliaciones	PRESUPUESTO MODIFICADO EN EL MES DE OCTUBRE 2017
IMPUESTOS	124,675,584.41	0.00	124,675,584.41
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	503,759.04	0.00	503,759.04
DERECHOS	87,989,084.15	0.00	87,989,084.15
PRODUCTOS	4,210,411.43	106,662.29	4,317,073.72
APROVECHAMIENTOS	51,944,734.68	0.00	51,944,734.68
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,171,733,673.25	0.00	1,171,733,673.25
Total :	1,441,057,246.96	106,662.29	1,441,163,909.25

FONDO IV 2017 (RENDIMIENTO EN CUENTA)	106,662.29
TOTAL :	106,662.29

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
EN EL MES DE OCTUBRE

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	TRASPASO	AMPLIACION	PRESUPUESTO MODIFICADO EN OCTUBRE 2017
		RECURSO PROPIO	RECURSO FEDERAL	
SERVICIOS PERSONALES	\$736,019,677.48	\$0.00	\$106,662.29	\$736,126,339.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$77,357,797.16	\$715,125.40	0.00	\$78,072,922.56
SERVICIOS GENERALES	\$149,074,269.54	\$8,495.59	0.00	\$149,082,765.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$219,860,407.82	-\$28,061.00	0.00	\$219,832,346.82
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$12,481,177.85	\$8,000.00	0.00	\$12,489,177.85
INVERSION PUBLICA	\$103,120,835.18	\$0.00	0.00	\$103,120,835.18
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$7,255,251.72	\$0.00	0.00	\$7,255,251.72
DEUDA PUBLICA	\$135,887,830.21	-\$703,559.99	0.00	\$135,184,270.22
Total del Gasto :	\$1,441,057,246.96	\$0.00	\$106,662.29	\$1,441,163,909.25

FONDO IV 2017 (RENDIMIENTO EN CUENTA)	106,662.29
TOTAL :	106,662.29

Punto No.4.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (09:45) nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. GUADALUPE FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

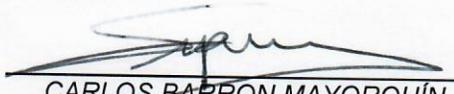
Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - A large star symbol at the top left.
 - A signature at the top left.
 - A signature in the middle left.
 - A signature at the bottom left.
 - Vertical text: "Marras Ortega R"
 - Vertical text: "Mae del Carmen Reyes"

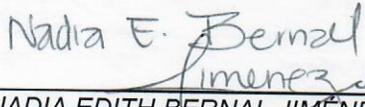
Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A large oval containing a star symbol.
 - A signature below the oval.
 - A signature below that.

Handwritten text on the right margin:
 - Vertical text: "Nadia E. Beiral Jimenez"

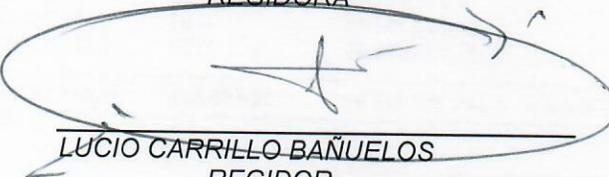

M.A. RAQUEL MOTA RODRÍGUEZ
LA SÍNDICA MUNICIPAL


MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS DELGADO
REGIDORA


CARLOS BARRÓN MAYORQUÍN
REGIDOR

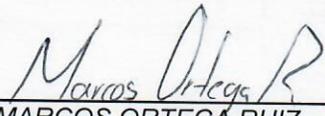

NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ
REGIDORA


ANEL ZARINA CABRALES PÉREZ
REGIDORA

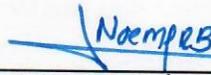

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

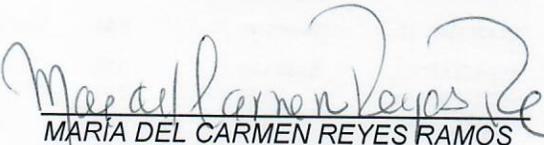
GERMAN ENRIQUE MACEDO
REGIDOR


BRENDA SAMANTHA NAVARRO ALANÍZ
REGIDORA


MARCOS ORTEGA RUIZ
REGIDOR

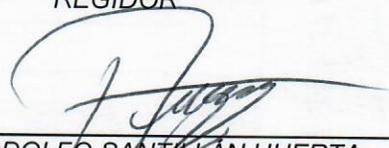

ARISTEO PRECIADO MAYORGA
REGIDOR


GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO
REGIDORA


MARÍA DEL CARMEN REYES RAMOS
REGIDORA


HAZAEL RIVERA BARAJAS
REGIDOR


IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS
REGIDORA


RODOLFO SANTILLÁN HUERTA
REGIDOR


NOELIA VALDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA


JOSÉ ANTONIO VALENZUELA BETANCOURT
REGIDOR

C. RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2017.

